

## DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO ADEUDADO POR MONEDAS <sup>\* /</sup>

(En Miles de US\$)

MONEDAS	ADEUDADO		ADEUDADO
	AL 30.06.2009	1/ 2/	(%)
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.)	30 742		0,15%
DÓLAR CANADIENSE (CAN\$)	129		0,00%
DÓLAR ESTADOUNIDENSE (US\$)	13 994 492		70,20%
FRANCO SUIZO (FR.SZ)	171		0,00%
LIBRA ESTERLINA (£)	479		0,00%
NUEVO SOL (S./) <sup>3/</sup>	129 374		0,65%
SINGLE CURRENCY POOL (SCP) <sup>4/</sup>	544 035		2,73%
UNIDAD DE CUENTA (UAV) <sup>5/</sup>	578 658		2,90%
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA EUROPEA (EURO)	2 197 251		11,02%
YEN JAPONÉS (¥)	2 459 449		12,34%
<b>TOTAL</b>	<b>19 934 780</b>		<b>100,00%</b>

<sup>1/</sup> El Tipo de Cambio utilizado corresponde al 30.06.2009.

<sup>2/</sup> Incluye saldos adeudados de los Préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 216,67 Millones.

<sup>3/</sup> Deuda del BID convertidos a Nuevos Soles equivalentes en Dólares Americanos.

<sup>4/</sup> Valor de Conversión del BIRF (por préstamos de Canasta de monedas).

<sup>5/</sup> Valor de Conversión del BID (por préstamos de Canasta de monedas).

<sup>\*/</sup> Información recogida al 30.06.2009.